



COMPLEJO EDUCACIONAL SAN ALFONSO
FUNDACIÓN QUITALMAHUE
Eyzaguirre 2879 Fono- 22-852 1092 Puente Alto
www.colegiosanalfonso.cl



Plan Programa de Integración
Escolar
PIE

Complejo Educacional
San Alfonso

Santiago, 2026



COMPLEJO EDUCACIONAL SAN ALFONSO
FUNDACIÓN QUITALMAHUE
Eyzaguirre 2879 Fono- 22-852 1092
www.colegiosanalfonso.cl



Objetivo del PLAN:

Crear e implementar estrategias inclusivas, cuyo propósito es de entregar apoyos integrales adicionales, conociendo y respetando el ritmo de aprendizaje de nuestros alumnos, enfocándonos principalmente en ir eliminando las barreras del aprendizaje que lo dificultan, favoreciendo la motivación, autoestima, participación, el logro de los objetivos de “Todos y cada uno de nuestros estudiantes”, contribuyendo con ello al mejoramiento de la calidad de la educación en el establecimiento educacional, siendo apoyados y guiados en todo momento por un gran equipo multidisciplinario compuestos por profesionales idóneos.

Objetivos Específicos:

- Identificar oportunamente a estudiantes con NEE.
- Diseñar e implementar Planes de Apoyo Individual (PAI).
- Apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante co-docencia y adecuaciones curriculares.
- Fortalecer la formación y prácticas pedagógicas inclusivas de los docentes.
- Favorecer la participación activa de las familias en el proceso educativo.
- Promover la cultura inclusiva en toda la comunidad educativa.



COMPLEJO EDUCACIONAL SAN ALFONSO
FUNDACIÓN QUITALMAHUE
Eyzaguirre 2879 Fono- 22-852 1092
www.colegiosanalfonso.cl



Normativa legal Plan del Programa de Integración Escolar:

El PIE se sustenta en la normativas vigentes, entre las cuales destacan:

- **Decreto Exento N°170/2009:** Establece normas para la evaluación, diagnóstico y determinación de NEE de carácter transitorio o permanente.
- **Ley N°20.422:** Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad.
- **Ley General de Educación (LGE) N°20.370:** Garantiza el derecho a la educación sin discriminación.
- **Decreto N°83/2015:** Establece criterios y orientaciones para diversificar la enseñanza en el contexto de inclusión.
- **Ley N°21.545 (Ley de Autismo):** Reconoce y garantiza derechos a personas con trastorno del espectro autista, asegurando apoyos en el ámbito educativo.



COMPLEJO EDUCACIONAL SAN ALFONSO
FUNDACIÓN QUITALMAHUE
Eyzaguirre 2879 Fono- 22-852 1092
www.colegiosanalfonso.cl



Beneficio para los estudiantes y comunidad educativa:

El Programa de Integración Escolar busca incluir a estudiantes con necesidades educativas especiales en el mismo ambiente escolar que sus compañeros sin necesidades educativas especiales. El PIE puede ser extremadamente beneficioso tanto para los estudiantes como para la comunidad educativa en general. A continuación, se detallan algunos de los beneficios:

1) Aprendizaje inclusivo: El PIE permite a los estudiantes con NEE participar del mismo ambiente escolar, esto le da la oportunidad de aprender juntos y promueve un ambiente inclusivo en que todos los estudiantes son valorados y respetados.

2) Mejorar el rendimiento académico: El PIE puede mejorar el rendimiento académico de todos los estudiantes, especialmente en los que presentan NEE, ya que al estar en un mismo ambiente tienen acceso al mismo recurso y oportunidades de los demás.

3) Desarrollo social y emocional: El PIE puede mejorar el desarrollo social y emocional de todos los estudiantes del establecimiento, al interactuar con compañeros de diferentes de diferentes capacidades, los estudiantes pueden aprender habilidades sociales importantes, como la empatía, la tolerancia, y la inclusión. Todo esto puede ayudar a desarrollar relaciones saludables, hacer más respetuosos y comprensivos con las personas con NEE.

4) Sensibilización e información a la comunidad educativa: El PIE puede sensibilizar e informar tanto a los estudiantes como a la comunidad educativa sobre las personas con discapacidad, por lo que los ayudara a ser más respetuosos e inclusivos.

5) Fortalecimiento de la comunidad educativa: La integración escolar puede fortalecer la comunidad educativa en su conjunto. Los estudiantes, profesores, padres y asistentes de la educación pueden trabajar coordinadamente apoyando a los estudiantes y promover un ambiente inclusivo, esto puede ayudar a crear una cultura escolar positiva.



COMPLEJO EDUCACIONAL SAN ALFONSO
FUNDACIÓN QUITALMAHUE
Eyzaguirre 2879 Fono- 22-852 1092
www.colegiosanalfonso.cl



Descripción del Plan PIE:

El Programa de Integración Escolar se constituye en un conjunto de recursos y apoyos para los establecimientos educacionales, que en el aula se traducen en estrategias pedagógicas diversificadas, recursos humanos especializados y materiales educativos pertinentes a las necesidades de los estudiantes. Todos estos apoyos deben estar centrados en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en el marco de las bases curriculares y de la flexibilidad y diversificación de la enseñanza, que algunos estudiantes pudieran requerir durante su trayectoria escolar dentro de ellas están:

- ❖ **Eliminación de Barreras:** El PIE se esfuerza por eliminar las barreras que dificultan la participación activa de los estudiantes en el aula. Esto puede incluir adaptaciones curriculares, recursos específicos y apoyo personalizado para superar obstáculos.
- ❖ **Motivación y Participación:** Al favorecer la motivación y la participación, el PIE busca crear un ambiente escolar en el que los estudiantes se sientan comprometidos y entusiastas por aprender. Esto contribuye al logro de los objetivos educativos individuales y colectivos.
- ❖ **Equipo Multidisciplinario:** El PIE está compuesto por un equipo multidisciplinario, que incluye profesores diferenciales, psicóloga otros profesionales, trabaja en conjunto para brindar apoyo integral a los estudiantes. La colaboración entre estos profesionales es fundamental para el éxito del programa.

En resumen, el Plan del Programa de Integración escolar de nuestro establecimiento escolar, busca no solo garantizar la igualdad de oportunidades, sino también promover una educación inclusiva y de calidad que valore la diversidad y permita a cada estudiante alcanzar su máximo potencial. Este enfoque beneficia tanto al estudiante como a la comunidad escolar en su conjunto.



COMPLEJO EDUCACIONAL SAN ALFONSO
FUNDACIÓN QUITALMAHUE
Eyzaguirre 2879 Fono- 22-852 1092
www.colegiosanalfonso.cl

Objetivos a trabajar en Plan PIE:

- 1) Desarrollar un trabajo colaborativo, planificado y evaluado entre equipo de aula y profesionales involucrados en la atención de los estudiantes.
- 2) Dar a conocer a los apoderados sobre el trabajo realizado y los avances de su pupilo.
- 3) Reconocimiento a estudiantes PIE por destacar por diferentes categorías.
- 4) Proporcionar un espacio reconfortante para los alumnos.
- 5) Desarrollar habilidades y conocimientos de manera concreta, simple y lúdica.
- 6) Realizar seguimiento de los desempeños de los alumnos.
- 7) Crear materiales concretos para facilitar el aprendizaje de los estudiantes PIE.
- 8) Orientar a los padres en temáticas, específicamente en hábitos de estudio y la adolescencia.
- 9) Activar los circuitos neuronales, fortaleciendo la conexión y eficacia neuronal, desarrollando la capacidad para realizar nuevos aprendizajes.
- 10) Estimular a través de diferentes actividades el pensamiento, favoreciendo los sentimientos, emociones, en base a la percepción del mundo.
- 11) Reforzar pedagógicamente a los estudiantes que se encuentran inscritos en el PIE.
- 12) Entregar herramientas para desenvolverse día a día.
- 13) Identificar sus necesidades educativas de los alumnos para poder trabajar en ello.
- 14) Fortalecer en forma constante la autoestima de nuestros estudiantes.
- 15) Trabajar en forma colaborativa con los profesores regulares, la dupla psicosocial y sus profesores jefes en son de nuestros alumnos.



COMPLEJO EDUCACIONAL SAN ALFONSO
FUNDACIÓN QUITALMAHUE
Eyzaguirre 2879 Fono- 22-852 1092
www.colegiosanalfonso.cl

Organigrama del Equipo PIE

Cargo	Funciones principales
Coordinador(a) PIE	Lidera el equipo, coordina acciones y reporta al equipo directivo.
Fonoaudiólogo(a)	Evalúa y mejora el lenguaje y la comunicación.
Psicólogo(a)	Apoya el desarrollo socioemocional y realiza intervenciones específicas.
Educador(a) diferencial	Diseña y adapta estrategias de enseñanza.

Cantidad Máxima de Estudiantes PIE por Curso (según Decreto 170)

- Máximo **2** estudiantes con **NEE permanentes** por curso.
- Máximo **5** estudiantes con **NEE transitorias** por curso.
- Si hay presencia simultánea de ambos tipos de NEE, el total **no puede superar los 5** estudiantes por curso.



ACTIVIDADES DEL PLAN A DESARROLLAR:

A continuación, se enumeran las actividades a realizar para dar cuenta y sentido al Plan: _____, las cuales están organizados de acuerdo con el calendario del año escolar.

Actividad I:

Acción (Nombre y descripción)	Trabajo colaborativo Realizar semanalmente reuniones con el equipo de aula (profesor jefe, prof de matemática, prof. de lenguaje, psicóloga u otros y prof. diferencial)
Objetivo general	Desarrollar un trabajo colaborativo, planificado y evaluado entre equipo de aula y profesionales involucrados en la atención de los estudiantes
Objetivo (s) específico (s)	Trabajar en forma articulada por el bienestar de todos los estudiantes, identificando sus necesidades y fortalezas

Fecha	Inicio: 05 de marzo 2025
	Término: 12 de diciembre 2025
Responsable	Coordinadora PIE
Participantes	Equipo de aula
Recursos	Registro de planificación y evaluación de actividades del curso
Medios de verificación	Firmas de las reuniones realizadas semanalmente en el libro "Registro de planificación y evaluación de actividades del curso" en donde también se plasma el trabajo realizado en esa hora colaborativa.



Actividad II:

Acción (Nombre y descripción)	Reunión de apoderados de estudiantes PIE Durante el año se realizarán 3 reuniones con apoderados (1 en cada trimestre). Se les entregara un informe de inicio, de avance y final.
Objetivo general	Dar a conocer a los apoderados sobre el trabajo realizado y los avances de su pupilo. Mantener una comunicación constante y efectiva con los apoderados para informar sobre el progreso académico y socioemocional de los estudiantes, fortaleciendo el vínculo escuela-familia.
Objetivo (s) específico (s)	Crear vínculo con el apoderado, con el fin de que pueda participar de forma activa en el proceso de enseñanza aprendizaje de su pupilo

Fecha	Inicio: Junio- octubre -noviembre
	Término: Noviembre
Responsable	Coordinadora PIE
Participantes	Profesores diferenciales y psicóloga
Recursos	Hojas para informes
Medios de verificación	Fotografía de las reuniones Acta de la reunión con las formas de los apoderados Power point de la presentación Facturas



Actividad III:

Acción (Nombre y descripción)	“Espacio de estrellas” En esta actividad se elegirán 2 estudiantes PIE por curso, con la finalidad de entregarles un reconocimiento, por superación académica. Esta actividad se llevará a cabo en el mes de octubre, en donde se les ofrecerá un catering para que compartan con sus apoderados)
Objetivo general	Reconocer a los estudiantes del PIE que hayan mostrado un progreso significativo en sus aprendizajes y habilidades, superando brechas educativas.
Objetivo (s) específico (s)	Motivar a los estudiantes por medio del reconocimiento su superación académica.
Fecha	Inicio: octubre
	Término: octubre
Responsable	Equipo PIE
Participantes	Equipo PIE
Recursos	Artículos escolares, diplomas y/o medallas
Medios de verificación	Factura del presente para los estudiantes Fotos de la ceremonia Nomina de estudiantes



Actividad IV:

Acción (Nombre y descripción)	Espacio de autocuidado para los alumnos Organizar un espacio acogedor y de confianza a los estudiantes, con la finalidad de regularizar y contener sus emociones
Objetivo general	Proporcionar un espacio acogedor para los estudiantes
Objetivo (s) específico (s)	Contener las emociones, expresar sus necesidades a través de un espacio propicio
Fecha	Inicio: Abril
	Término: Diciembre
Responsable	Equipo PIE
Participantes	Estudiantes y equipo PIE
Recursos	Alfombra de 2x2 gris 7 cojines (calipso) Peluches
Medios de verificación	Registro de asistencia Facturas Fotografías



Actividad V:

Acción (Nombre y descripción)	Estimulación cognitiva Trabajar con los estudiantes las áreas cognitivas a través de material concreto (material didácticos)
Objetivo general	Desarrollar habilidades y conocimientos de manera simple, concreta y lúdica.
Objetivo (s) específico (s)	Estimular las funciones cognitivas tales como: memoria, atención, lenguaje, psicomotricidad, funciones ejecutivas, orientación espacial, velocidad de procesamiento, planeamientos, percepción entre otros. Las cuales son las bases del aprendizaje de las áreas instrumentales
Fecha	Inicio: Marzo
	Término: Diciembre
Responsable	Equipo PIE
Participantes	Estudiantes y equipo PIE
Recursos	Memorice Ojos de lince Domino con tablas de multiplicar y divisiones Jenga Juego de carta el uno
Medios de verificación	Facturas Fotos del material siendo utilizados



Actividad VI:

Acción (Nombre y descripción)	Reuniones PIE Quincenalmente se realizarán reuniones entre el equipo PIE, con el propósito de monitorear el desempeño académico de los estudiantes y coordinar aspectos administrativos.
Objetivo general	Realizar un monitoreo constante del desempeño académico de los estudiantes PIE y del trabajo administrativo asociado al programa.
Objetivo (s) específico (s)	Coordinar, guiar, evaluar el proceso de aprendizajes de los alumnos y verificar el cumplimiento de tareas administrativas y normativas del programa PIE.
Fecha	Inicio: Marzo
	Término: Diciembre
Responsable	Coordinador PIE
Participantes	Equipo PIE
Recursos	Acta de reuniones
Medios de verificación	Acta de reuniones Firma de los presentes Fotografías Ppt utilizados



Actividad VII:

Acción (Nombre y descripción)	Taller para padres de estudiantes PIE Se realizarán charlas para padres dados por la psicóloga del PIE en cada una de las reuniones de apoderados, orientados en diferentes temáticas
Objetivo general	Psicoeducar a los apoderados
Objetivo (s) específico (s)	Orientar a los padres en temáticas específicamente en hábitos de estudio y la adolescencia
Fecha	Inicio: Junio- septiembre -noviembre
	Término: Noviembre
Responsable	Coordinadora PIE
Participantes	Equipo PIE y apoderados
Recursos	Presentación canva y/o power point Uso de biblioteca
Medios de verificación	Fotos del taller Acta de la actividad con las firmas de los apoderados Nomina de participantes



Actividad VIII:

Acción (Nombre y descripción)	Apoyo curricular Se realizarán apoyos pedagógicos de parte de los profesores diferenciales a aquellos estudiantes PIE que lo requiera en forma personalizada en el aula de recurso
Objetivo general	Identifica y reforzar aquellas necesidades educativas que presentan nuestros alumnos pertenecientes al PIE.
Objetivo (s) específico (s)	Trabajar las áreas descendidas del estudiante en forma personalizada Repasar contenidos no comprendidos en clases Fortalecer habilidades para la vida
Fecha	Inicio: marzo
	Término: Diciembre
Responsable	Equipo PIE
Participantes	Equipo PIE
Recursos	Antecedentes escolares Diagnóstico del estudiante
Medios de verificación	Guías, cuaderno, textos, ppt, imágenes, entre otros. Planificaciones Observación del trabajo de los estudiantes Fotos



COMPLEJO EDUCACIONAL SAN ALFONSO
FUNDACIÓN QUITALMAHUE
Eyzaguirre 2879 Fono- 22-852 1092
www.colegiosanalfonso.cl

Actividad IX:

Acción (Nombre y descripción)	Monitorio psicosocial Trabajar con los estudiantes pertenecientes al PIE, diferentes temáticas relacionadas con el bienestar emocional y social.
Objetivo general	Entregar herramientas para desenvolverse día a día, generar estrategias que permitan su desarrollo personal.
Objetivo (s) específico (s)	Alfabetización emocional, autoestima, relación con pares, orientación vocacional, cuidado personal, habilidades socioemocionales, estimulación cognitiva escucha activa, entre otros
Fecha	Inicio: marzo
	Término: Diciembre
Responsable	Coordinadora PIE
Participantes	Psicóloga
Recursos	Antecedentes escolares
Medios de verificación	Material utilizado Planificaciones Fotografías ppt